



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 30/06/2026

(en bolívares)

DIRECTORIO
Presidente (e): Luis Alberto Pérez González
Directores: Luis Alberto Pérez González
Christian Eduardo Martell Ramírez
Carlos Alessandro Cestari Infantini
Christiam Moisés Hernández Verdecanna
Santiago Armando Lazo Ortega
Anabel Pereira Fernández
Comisario: Yamil Inatti

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

REF: G-200001-10-C

BALANCE GENERAL COMPARATIVO			ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO		
ACTIVO	30/06/2026	31/12/2025	PASIVO	30/06/2026	31/12/2025
Activos en divisas			Pasivos en divisas		
Activos de reserva			Pasivos de reserva (Nota 13)		
Disponibilidades en divisas (Nota 3)	1.832.017.189.783	501.600.320.070	Depósitos en divisas	22.494.395.231	11.003.020.405
Tenencias en derechos especiales de giro (Nota 4)	2.777.448.431.360	1.357.806.504.413	FMI cuentas depósito a corto plazo	0	0
Inversiones en divisas (Nota 5)	46.222.624.468	20.749.672.051	Cuentas por pagar en divisas	575.765.162.722	275.530.355.701
Oro monetario (Nota 6)	3.773.186.843.582	1.973.195.846.417	Convenios internacionales	707.693.812.571	338.685.294.363
Posición crediticia neta en el			Total pasivos de reserva	1.305.953.370.524	625.218.670.469
Fondo Monetario Internacional (Nota 4)	214.739.357.669	103.869.175.911	Otros pasivos en divisas (Nota 14)		
Convenios internacionales	0	0	FMI cuentas depósito a largo plazo	2.922.642.532.601	1.512.522.483.475
Total activos de reserva	8.643.614.446.862	3.957.221.518.862	Títulos emitidos en divisas	771.256.595.602	517.778.544.150
Otros activos en divisas			Asignaciones en derechos especiales de giro	5.150.407.119.459	2.491.245.894.139
Resto cuota en el FMI (Nota 4)	2.922.634.340.446	1.413.674.808.967	Pasivos diversos en divisas	2.588.201.372.922	1.272.244.052.299
Acreencias con bancos centrales	0	0	Total otros pasivos en divisas	11.432.507.620.584	5.793.790.974.063
Títulos valores públicos en divisas (Nota 7)	474.191.429.193	226.921.095.269	Total pasivos en divisas	12.738.460.991.108	6.419.009.644.532
Activos diversos en divisas (Nota 8)	2.472.516.317.555	1.193.026.124.837	Pasivos en moneda nacional		
Total otros activos en divisas	5.869.342.087.194	2.833.622.029.073	Base monetaria (Nota 15)		
Total activos en divisas	14.512.956.534.056	6.790.843.547.935	Billetes y monedas en circulación	86.117.747.730	49.221.538.850
Activos en moneda nacional			Depósitos de instituciones bancarias del país	1.313.078.042.085	638.989.992.878
Asistencia crediticia (Nota 9)			Depósitos especiales del público	12.017.649.141	1.611.892.914
Instituciones financieras	0	0	Total base monetaria	1.411.213.438.956	689.823.424.642
Total asistencia crediticia	0	0	Otros pasivos en moneda nacional (Nota 16)		
Otros activos en moneda nacional			Títulos emitidos en moneda nacional	111.299.785.263	145.898.638.996
Títulos valores públicos (Nota 10)	1.657.765.513.267	1.207.765.513.267	Depósitos de organismos públicos	789.731.082.078	142.894.292.611
Títulos valores privados	0	0	Pasivos diversos en moneda nacional	1.043.825.898.878	161.851.941.514
Activos fijos	8.300.359.464	548.810.138	Créditos diferidos	35.524.698	35.524.698
Inversión en Casa de la Moneda	67.388.306.096	32.280.877.653	Total otros pasivos en moneda nacional	1.944.892.290.917	450.680.397.819
Inversiones diversas (Nota 11)	1	1	Total pasivos en moneda nacional	3.356.105.729.873	1.140.503.822.461
Activos diversos en moneda nacional (Nota 12)	604.439.404.259	16.378.749.199	TOTAL PASIVO	16.094.566.720.981	7.559.513.466.993
Total otros activos en moneda nacional	2.337.893.583.087	1.256.973.950.258	RESULTADO ACUMULADO EN OPERACIONES		
Total activos en moneda nacional	2.337.893.583.087	1.256.973.950.258		0	0
TOTAL ACTIVO	16.850.850.117.143	8.047.817.498.193	PATRIMONIO		
CUENTAS DE ORDEN (Nota 23)			Capital inicial (*)		
Garantías	60.617.988.398	27.343.307.982		0	0
Custodias recibidas	16.084.930.848.106	11.049.782.903.020	Reservas de capital		
Billetes y monedas	32.119.678.753	35.255.887.633	Fondo general de reserva (Nota 17)	6.894.863	5.987.214
Otras cuentas de orden	88.570.391.601	23.961.351.403	Reservas voluntarias (Nota 18)	3.447.431	2.993.607
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	16.266.238.906.858	11.136.343.450.038	Variaciones patrimoniales		
			Contrapartida por valoración en moneda nacional		
			de los activos y pasivos externos (Nota 20)	705.153.278.536	437.175.275.047
			Nivel adecuado de		
			reservas internacionales (Nota 21)	0	0
			Apartado para resultados		
			de gestión financiera (Nota 22)	53.870.625.000	53.870.625.000
			Utilidades no distribuidas (pérdidas)	(2.750.849.668)	(2.750.849.668)
			TOTAL PATRIMONIO	756.283.396.162	488.304.031.200
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.850.850.117.143	8.047.817.498.193
			TOTAL CUENTAS DE ORDEN		
			"PER CONTRA"	16.266.238.906.858	11.136.343.450.038

(*) El capital inicial del BCV es de Bs. 0,0000001, producto de la Nueva Expresión Monetaria vigente a partir del 01/10/2021. Para efectos del presente Estado Financiero, el capital inicial se presenta en Bs. 0.

Las notas anexas forman parte de los estados financieros.

Luis Alberto Pérez González
Presidente (e)

Pascual Pinto Lentino
Primer Vicepresidente Gerente (e)

Pedro R. Loyo González
Jefe del Departamento de Contabilidad



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
ESTADO DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
EJERCICIOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(en bolívares)

DIRECTORIO
Presidente (e): Luis Alberto Pérez González
Directores: Luis Alberto Pérez González
Christian Eduardo Martell Ramírez
Carlos Alessandro Cestari Infantini
Christiam Moisés Hernández Verdecanna
Santiago Armando Lazo Ortega
Anabel Pereira Fernández
Comisario: Yamil Inatti

	Capital inicial(*)	Fondo general de reserva	Reservas voluntarias	Utilidades no distribuidas (Pérdidas)	Resultado del ejercicio	Subtotal	Contrapartida por valoración en moneda nacional de los activos y pasivos externos	Nivel adecuado de reservas internacionales	Apartado para resultados de gestión financiera	Total patrimonio
Saldos al 30/06/2025	0	5.210.574	2.605.287	(2.750.849.668)	0	(2.743.033.807)	12.105.897.384	(0)	53.870.625.000	63.233.488.577
Fluctuaciones cambiarias y de precios no realizadas							527.028.505.548			527.028.505.548
Fluctuaciones cambiarias y de precios realizadas (menos)							101.959.127.885			101.959.127.885
Nivel adecuado de reservas internacionales (Nota 21)										0
Apartado para resultados de gestión financiera (Nota 22)										0
Resultado en operaciones del ejercicio					7.766.401	7.766.401				7.766.401
Traspaso al fondo general de reserva (Nota 17)		776.640			(776.640)	0				0
Traspaso a reservas voluntarias (Nota 18)			388.320		(388.320)	0				0
Remanente por entregar a la Tesorería Nacional (Nota 19)					(6.601.441)	(6.601.441)				(6.601.441)
Saldos al 31/12/2025	0	5.987.214	2.993.607	(2.750.849.668)	0	(2.741.868.847)	437.175.275.047	(0)	53.870.625.000	488.304.031.200
Fluctuaciones cambiarias y de precios no realizadas							1.041.181.447.815			1.041.181.447.815
Fluctuaciones cambiarias y de precios realizadas (menos)							773.203.444.326			773.203.444.326
Nivel adecuado de reservas internacionales (Nota 21)										0
Apartado para resultados de gestión financiera (Nota 22)										0
Resultado en operaciones del ejercicio					9.076.484	9.076.484				9.076.484
Traspaso al fondo general de reserva (Nota 17)		907.649			(907.649)	0				0
Traspaso a reservas voluntarias (Nota 18)			453.824		(453.824)	0				0
Remanente por entregar a la Tesorería Nacional (Nota 19)					(7.715.011)	(7.715.011)				(7.715.011)
Saldos al 30/06/2026	0	6.894.863	3.447.431	(2.750.849.668)	0	(2.740.507.374)	705.153.278.536	(0)	53.870.625.000	756.283.396.162

(*) El capital inicial del BCV es de Bs. 0,00000001, producto de la Nueva Expresión Monetaria vigente a partir del 01/10/2021. Para efectos del presente Estado Financiero, el capital inicial se presenta en Bs. 0.
Las notas anexas forman parte de los estados financieros.


Luis Alberto Pérez González
Presidente (e)


Pascual Pinto Lentino
Primer Vicepresidente Gerente (e)


Pedro R. Loyo González
Jefe del Departamento de Contabilidad

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN, OBJETIVO Y OPERACIONES

El Banco Central de Venezuela (en lo sucesivo BCV, Instituto, Ente Emisor o Banco) fue creado según la Ley del 8 de septiembre de 1939 e inicia sus operaciones el 15 de octubre de 1940. Actualmente, se rige por la Ley del Banco Central de Venezuela del 13 de septiembre de 2001, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.296, del 3 de octubre de 2001, reformada parcialmente en sucesivas oportunidades, siendo la última la contenida en el Decreto N° 2.179, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.211 Extraordinario del 30 de diciembre de 2015.

El BCV es una persona jurídica de derecho público, de rango constitucional, de naturaleza única, con plena capacidad pública y privada, integrante del Poder Público Nacional, cuya función principal, según lo establecido en el artículo 318 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en los artículos 5 y 6 del Decreto-Ley que lo rige, es lograr la estabilidad de precios y preservar el valor de la moneda, contribuir al desarrollo armónico de la economía nacional, atendiendo a los fundamentos del régimen socioeconómico de la República; así como colaborar con la integración latinoamericana y caribeña, estableciendo los mecanismos necesarios para facilitar la coordinación de políticas macroeconómicas. Además, y en el marco de su compromiso con la sociedad, el Instituto fomenta la solidaridad, la participación ciudadana y la corresponsabilidad social.

El Ente Emisor tiene su domicilio principal en la ciudad de Caracas, Distrito Capital, y una subsede en la ciudad de Maracaibo, estado Zulia, la cual inició actividades el 3 de enero de 1977 como un órgano orientado fundamentalmente a realizar el proceso de compensación de cheques, distribuir especies monetarias, ejercer las funciones vinculadas con la investigación en la región zuliana, recolectar las estadísticas económicas y promover las relaciones institucionales.

Vista la función del BCV como ente garante de la existencia oportuna y suficiente de especies monetarias (billetes y monedas), el 15 de septiembre de 1999 comienza sus operaciones la Casa de la Moneda, la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Maracay, estado Aragua. Sus objetivos principales son acuñar monedas, imprimir billetes y producir especies valoradas entre las que destacan timbres y estampillas fiscales; así como pasaportes.

De conformidad con el artículo 36 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela, el Instituto está exento de todo impuesto, tasa, arancel o contribución nacional, salvo en lo que respecta a los impuestos indirectos que se apliquen a la comercialización de bienes producidos por el Banco. Asimismo, goza de inmunidad fiscal con respecto a los tributos que establezcan los estados, el Distrito Metropolitano de Caracas y los municipios.

NOTA 2.- FUNDAMENTOS CONTABLES Y LEGALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Elaboración y presentación de los estados financieros
El Instituto emite los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en las Cuentas de Patrimonio, con sus correspondientes notas, expresados en bolívares y presentados en forma comparativa con respecto al ejercicio económico anterior.

La política para la estructuración y el funcionamiento del régimen contable y la aprobación de los estados financieros es facultad del Directorio del Instituto, según lo establecido en los numerales 5 y 27 del artículo 21 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela.

El Banco cierra y liquida sus cuentas los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, atendiendo a lo establecido en el artículo 77 del Decreto-Ley que lo rige.

Al 30 de junio de 2026, los estados financieros del BCV se encuentran expresados en bolívares y se presentan de conformidad con las decisiones aprobadas por el Directorio; las disposiciones previstas en el Manual Contable del Banco Central de Venezuela; así como en atención a las instrucciones, normas y principios contables dictados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), según lo dispuesto en el artículo 80 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela.

2.2 Publicación de los estados financieros e informe de los comisarios
La publicación de los estados financieros se efectúa conforme a lo establecido en los artículos 78 y 80 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela.

Asimismo, corresponde al Directorio del Instituto remitir a las autoridades competentes los referidos estados financieros y el informe de los comisarios, según lo previsto en el artículo 81 *ejusdem*.

2.3 Criterios de reconocimiento, registro y valoración de activos y pasivos
Los activos y pasivos en moneda nacional se reconocen al costo de adquisición y se actualizan conforme a su valor de mercado, en los casos que aplique.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se reconocen al costo de adquisición y posteriormente se actualizan a su precio en el mercado internacional, según corresponda; por el tipo de cambio de referencia oficial de compra vigente, ponderado conforme a las operaciones transadas en el Sistema de Mercado Cambiario; a excepción de los instrumentos negociados en el Sistema Complementario de Administración de Divisas (Sicad) y el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (Sicad II), para los cuales se utiliza el tipo de cambio de referencia correspondiente a la última sesión celebrada en los referidos mercados.

Para el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, la valoración de los estados financieros se realizó en función del tipo de cambio oficial de compra del dólar de los Estados Unidos de América de Bs./USD 621,4647; así como los tipos de cambio de referencia establecidos en la última sesión celebrada en el Sistema Complementario de Administración de Divisas (Sicad) de Bs./USD 0,0000000001350 y el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (Sicad II) de Bs./USD 0,0000000005210. Las divisas distintas al dólar estadounidense se valoran según las cotizaciones publicadas en las páginas web oficiales del BCV, del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE).

La diferencia generada por las actualizaciones de precios y tipos de cambio se denomina fluctuaciones y se acumula en el patrimonio.

A continuación, se presentan los tipos de cambio referenciales de algunas divisas:

Tipo de moneda	Cotización Bs. / divisas	
	C.C. N° 1 ^{1/}	C.C. N° 1 ^{1/}
	30/06/2026	31/12/2025
(GBP) Libra esterlina - Reino Unido	821,20351305	401,18955429
(DEG) Derechos especiales de giro - FMI	842,76833968	407,64605928
(EUR) Euro - Unión Monetaria Europea	708,32687155	350,36725412
(CHF) Franco suizo - Suiza	768,34076486	376,91563343
(USD) Dólar estadounidense - EE.UU.	621,46474425	297,39774225
(JPY) Yen - Japón	3,84282031	1,90360139

Tipo de moneda	Cotización Bs. / divisas	
	Sicad ^{2/}	Sicad ^{2/}
	30/06/2026	31/12/2025
(USD) Dólar estadounidense - EE.UU.	0,0000000001350	0,0000000001350

Tipo de moneda	Cotización Bs. / divisas	
	Sicad II ^{2/}	Sicad II ^{2/}
	30/06/2026	31/12/2025
(USD) Dólar estadounidense - EE.UU.	0,0000000005210	0,0000000005210

1/ Convenio Cambiario N° 1 del 21/08/2018, vigente a partir del 07/09/2018.
2/ Correspondiente a la última sesión celebrada en el Sistema Complementario de Administración de Divisas (Sicad) y el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (Sicad II).

En cuanto a las inversiones en títulos valores, el Banco las clasifica al momento de su adquisición según la intención para la cual se obtuvieron, en:

Para negociar: representados por instrumentos negociables que tienen un mercado activo que permita convertirlos en efectivo a corto plazo, con una permanencia en esta categoría de hasta un año. El resultado de la valoración de estos instrumentos se reconoce directamente en el Estado de Resultados.

Disponibles para la venta: inversiones en las cuales se tiene la intención de mantener disponibles para la venta, con un plazo de permanencia de hasta cinco años. El resultado de la valoración de estos instrumentos se refleja en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mantenidos hasta su vencimiento: instrumentos adquiridos con la intención firme y la capacidad de mantenerlos al vencimiento, cuyo plazo de permanencia es superior a cinco años. Estas inversiones deben registrarse al costo de adquisición, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o los descuentos, en el plazo de vigencia del título, con cargo o abono a las cuentas de resultado, según sea el caso.

En relación con el oro monetario y no monetario, el Instituto aplica lo siguiente:

Oro monetario: forma parte de los activos de reserva y está constituido por la existencia de oro amonedado y en barras depositado en sus bóvedas y en instituciones financieras del exterior calificadas de primera clase, conforme a criterios de riesgo reconocidos internacionalmente y se valora diariamente utilizando el precio del *fixing a.m.* fijado en el mercado de Londres.

Oro no monetario: se registra como otros activos en divisas y se valora diariamente conforme al precio del *fixing a.m.* fijado en el mercado de Londres.

2.4 Activos fijos

Representados por bienes de capital propiedad del Instituto, los cuales se presentan en el Balance General al costo de adquisición menos su depreciación acumulada, que es calculada utilizando el método de “línea recta” para los activos asociados con la administración, mientras que los relacionados con la producción o suministro de bienes o servicios se deprecian por el método de “unidades producidas”, conforme a la política contable aplicada al efecto.

A continuación, se presentan los bienes de capital que posee el Banco y su correspondiente vida útil:

Bienes	Vida útil (en años y unidades producidas)
Edificaciones	50
Mobiliario y equipos de oficina	10
Equipos de procesamiento de datos	4
Vehículos	5
Equipos de transporte, tracción y elevación	5
Equipos de telecomunicaciones	4
Equipos de enseñanza	10
Equipos médicos	10
Equipos y armamento de seguridad	20
Otros equipos generales	10
Máquinas de impresión <i>offset</i> y calcográficos	Unidades producidas
Máquinas de acuñación de monedas	Unidades producidas
Equipos auxiliares o de apoyo a los procesos de fabricación	Unidades producidas
Semovientes	5

2.5 Beneficios del personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal se reconocen en cuentas de pasivo, con cargo a los resultados del período en que se causan.

El Instituto acumula el pasivo correspondiente a las obligaciones laborales por terminación de la relación de trabajo con su personal.

2.6 Criterios de reconocimiento de ingresos y gastos

Para el reconocimiento de los ingresos y gastos se aplica la base de acumulación (devengado y causado), lo cual implica que se registran en la contabilidad en el momento en que ocurren, independientemente de que se cobren o se paguen, respectivamente.

2.7 Utilidades, fondo general de reserva y reservas voluntarias

En atención a lo dispuesto en el artículo 83 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela, de las utilidades netas semestrales se destinará el diez por ciento (10%) al Fondo General de Reserva. El Directorio del Instituto, mediante decisión motivada, acordará que el remanente de las utilidades netas semestrales, una vez deducidas las reservas del diez por ciento (10%) y las voluntarias, las cuales no excederán del cinco por ciento (5%) de las referidas utilidades, serán entregadas a la Tesorería Nacional en la oportunidad que decida el Directorio, una vez que el mencionado remanente de utilidades se encuentre realizado y recaudado.

En el caso de que el saldo de las cuentas de utilidades no distribuidas y reservas de capital resultare insuficiente para cubrir los desequilibrios financieros de un ejercicio económico, corresponderá a la República Bolivariana de Venezuela realizar los aportes necesarios para su reposición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 84 del Decreto-Ley que rige al Instituto.

2.8 Ingresos y egresos por operaciones cambiarias

Corresponde principalmente a los resultados obtenidos de los diferenciales cambiarios producto de las operaciones de compra y venta de divisas, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Cambiario N° 1 y demás normas que resulten aplicables.

NOTA 3.- DISPONIBILIDADES EN DIVISAS

Corresponde a las tenencias del Instituto en moneda extranjera, depositadas en sus bóvedas y a la vista en instituciones financieras del exterior, calificadas de primera línea, según criterios de riesgo reconocidos internacionalmente. Al cierre del primer semestre de 2026, el saldo de las disponibilidades en divisas se ubicó en Bs. 1.832.017.189.783, equivalentes a USD 2.947.902.044, según se detalla a continuación:

Concepto	(Expresado en unidades monetarias)			
	30/06/2026		31/12/2025	
	Bs.	USD	Bs.	USD
Disponibilidades a tasa de C.C. N° 1	1.832.017.189.783	2.947.902.044	501.600.320.070	1.686.631.231
Total	1.832.017.189.783	2.947.902.044	501.600.320.070	1.686.631.231

NOTA 4.- TENENCIAS EN DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG), POSICIÓN CREDITICIA NETA Y RESTO DE LA CUOTA EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

Conformado por las tenencias en DEG asignados por el FMI al país en función de la cuota fijada por ese organismo y la cuota de suscripción. Igualmente, incluye la disponibilidad de giro en su cuenta conocida como “Posición en el tramo de reserva” y el “Resto de la cuota en el FMI”, constituido por la diferencia entre la cuota suscrita por el país y la posición crediticia neta. Se encuentran integrados de la siguiente manera:

	(Expresado en unidades monetarias)			
	30/06/2026		31/12/2025	
Concepto	Bs.	USD	Bs.	USD
Tenencias en DEG	2.777.448.431.360	4.469.197.098	1.357.806.504.413	4.565.624.790
Cuota de suscripción:				
Posición crediticia neta	214.739.357.669	345.537.474	103.869.175.911	349.260.136
Resto de la cuota en el FMI	2.922.634.340.446	4.702.815.996	1.413.674.808.967	4.753.481.981
Total	5.914.822.129.475	9.517.550.568	2.875.350.489.291	9.668.366.907

NOTA 5.- INVERSIONES EN DIVISAS

Constituidas básicamente por los aportes al capital suscrito y pagado, los aportes por reservas estatutarias y en pesos andinos del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR); así como por títulos valores en divisas. El detalle de las inversiones en divisas es el siguiente:

	(Expresado en unidades monetarias)			
	30/06/2026		31/12/2025	
Concepto	Bs.	USD	Bs.	USD
Aportes a FLAR	45.454.477.768	73.140.879	20.389.086.594	68.558.310
Valores públicos extranjeros	768.146.700	1.236.026	360.585.457	1.212.468
Total	46.222.624.468	74.376.905	20.749.672.051	69.770.778

NOTA 6.- ORO MONETARIO

Al 30 de junio de 2026, la existencia de oro monetario se encuentra contabilizada a precio de mercado de USD 4.016,70 por onza troy y totaliza Bs. 3.773.186.843.582, equivalentes a USD 6.071.441.507 y su composición y valoración se corresponde con los criterios descritos en la nota 2.3.

NOTA 7.- VALORES PÚBLICOS EN DIVISAS

Conformado por la inversión en certificados de depósitos en divisas emitidos o avalados por organismos públicos nacionales. Su composición y valoración se corresponde con los criterios descritos en la nota 2.3.

	(Expresado en unidades monetarias)			
	30/06/2026		31/12/2025	
Concepto	Bs.	USD	Bs.	USD
Valores nacionales a tasa de C.C. N° 1	474.191.429.193	763.022.253	226.921.095.269	763.022.253
Total	474.191.429.193	763.022.253	226.921.095.269	763.022.253

NOTA 8.- ACTIVOS DIVERSOS EN DIVISAS

Integrados básicamente por títulos valores, contabilizados en atención a los criterios de reconocimiento, registro y valoración de los activos en moneda extranjera del Instituto establecidos en la nota 2.3; así como por activos en divisas originados por actividades relacionadas con sus funciones principales. El detalle es el siguiente:

	(Expresado en unidades monetarias)			
	30/06/2026		31/12/2025	
Concepto	Bs.	USD	Bs.	USD
Títulos valores adquiridos a tasa de C.C. N° 1	1.172.439.165.222	1.886.573.898	561.062.817.945	1.886.573.898
Títulos valores adquiridos a tasa de Sicad II	2	4.295.328.831	2	4.295.328.831
Instrumentos financieros a tasa de C.C. N° 1	73.387.303.277	118.087.637	36.381.640.741	122.333.278
Valuación instrumentos financieros a tasa de C.C. N° 1	(64.957.251.055)	(104.522.826)	(31.084.852.335)	(104.522.826)
Oro no monetario ¹ a tasa de C.C. N° 1	33.243.718	53.493	36.328.712	122.155
Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)	5.203.074	8.372	5.203.074	17.495
FLAR - Aportes de capital no pagado	379.506.071.249	610.663.879	182.972.904.560	615.246.448
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	785.346.518.105	1.263.702.447	375.818.150.642	1.263.688.647
Otros	126.756.063.963	203.963.404	67.833.931.496	228.091.618
Total	2.472.516.317.555	8.273.859.135	1.193.026.124.837	8.306.879.544

¹ Al 30/06/2026, el valor de cotización del oro en el mercado de Londres es de USD 4.016,70 por onza troy.

NOTA 9.- ASISTENCIA CREDITICIA

Refleja las operaciones de asistencia crediticia que realiza el Banco con las instituciones bancarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, numeral 6, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela.

NOTA 10.- TÍTULOS VALORES PÚBLICOS

Constituidos por títulos valores en moneda nacional, registrados y valorados conforme a los criterios establecidos en la nota 2.3, los cuales son utilizados como inversión; así como para la ejecución de la política monetaria en las operaciones de venta con pacto de recompra y de compra con pacto de reventa, conformados de la siguiente manera:

	(Expresado en unidades monetarias)	
	30/06/2026	31/12/2025
Concepto	Bs.	Bs.
Instrumentos de inversión	1.657.765.513.267	1.207.765.513.267
Instrumentos de política monetaria	-	-
Total	1.657.765.513.267	1.207.765.513.267

NOTA 11.- INVERSIONES DIVERSAS

Refleja principalmente la participación accionaria del BCV en la Empresa Nacional Aurífera, S.A. por Bs. 1,36, en línea con el objetivo de fortalecer su intervención en el mercado del oro, de acuerdo con las funciones que constitucional y legalmente le han sido asignadas.

NOTA 12.- ACTIVOS DIVERSOS EN MONEDA NACIONAL

Conformados principalmente por los intereses acumulados y cuentas por cobrar, los anticipos otorgados, los fondos destinados para la compra de oro no monetario y el registro de la política incremental de activos; así como las operaciones amortizables derivadas de las transferencias de recursos según lo establecido en la Ley que crea Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Precios Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos y de los aportes producto del nivel adecuado de reservas internacionales. El detalle de los activos diversos en moneda nacional es el siguiente:

	(Expresado en unidades monetarias)	
	30/06/2026	31/12/2025
Concepto	Bs.	Bs.
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	20.401.271.886	10.532.943.238
Anticipos otorgados	6.410.366.891	3.221.851.301
Otros gastos por amortizar	121.422.231.833	132.475.106
Fondos para compra de oro no monetario	450.000.004.762	4.762
Política incremental de activos	634	634
Contribución especial por precios extraordinarios y exorbitantes en el mercado internacional de hidrocarburos	1	1
Aportes derivados del nivel adecuado de reservas internacionales	1	1
Otros activos	6.205.528.251	2.491.474.156
Total	604.439.404.259	16.378.749.199

NOTA 13.- PASIVOS DE RESERVA

Constituidos básicamente por obligaciones en moneda extranjera, con vencimiento a la vista o a corto plazo, comprendidos en algunos casos por fuentes externas de financiamiento, emisiones de cartas de crédito, depósitos en divisas recibidos de entes externos y saldos deudores derivados de convenios internacionales, según el siguiente detalle:

	(Expresado en unidades monetarias)			
	30/06/2026		31/12/2025	
Concepto	Bs.	USD	Bs.	USD
Depósitos en divisas	22.494.395.231	36.195.770	11.003.020.405	36.997.659
FMI cuentas de depósito a corto plazo	-	-	-	-
Cuentas por pagar en divisas	575.765.162.722	926.464.724	275.530.355.701	926.470.906
Convenios internacionales	707.693.812.571	1.138.751.344	338.685.294.363	1.138.829.407
Total	1.305.953.370.524	2.101.411.838	625.218.670.469	2.102.297.972

NOTA 14.- OTROS PASIVOS EN DIVISAS

Incluye las obligaciones del Instituto denominadas en divisas, conformadas de la siguiente manera:

(Expresado en unidades monetarias)				
Concepto	30/06/2026		31/12/2025	
	Bs.	USD	Bs.	USD
Pasivos diversos en divisas a tasa de C.C. N° 1	2.588.201.372.922	4.164.679.327	1.272.244.052.299	4.277.921.018
Pasivos diversos en divisas a tasa de Sicad	-	296.084.223	-	296.084.223
Asignaciones en DEG ¹	5.150.407.119.459	8.287.529.047	2.491.245.894.139	8.376.815.087
FMI cuentas de depósito a largo plazo ²	2.922.642.532.601	4.702.829.178	1.512.522.483.475	5.085.857.317
Títulos emitidos en divisas	771.256.595.602	1.241.030.328	517.778.544.150	1.741.030.514
Total	11.432.507.620.584	18.692.152.103	5.793.790.974.063	19.777.708.159

¹ Obligaciones por derechos especiales de giro recibidos del FMI como país miembro.

² Obligación mantenida por concepto del resto de la cuota de suscripción.

NOTA 15.- BASE MONETARIA

Constituye el total del pasivo monetario con el público y el sistema bancario nacional, conformado por:

(Expresado en unidades monetarias)		
Concepto	30/06/2026	31/12/2025
	Bs.	Bs.
Billetes y monedas en circulación	86.117.747.730	49.221.538.850
Depósitos de instituciones bancarias del país	1.313.078.042.085	638.989.992.878
Depósitos especiales del público	12.017.649.141	1.611.892.914
Total	1.411.213.438.956	689.823.424.642

NOTA 16.- OTROS PASIVOS EN MONEDA NACIONAL

Lo integran fundamentalmente los recursos correspondientes a la Tesorería Nacional y otros organismos públicos del país que no forman parte de la base monetaria; la emisión de los títulos de cobertura dirigidos a las personas naturales y jurídicas del sector privado, a plazos que oscilan entre 14 y 90 días con tasas de interés entre 4,25% y 6%; así como los títulos de ahorro oro soberano, ambos utilizados como instrumentos de política monetaria. De igual forma, incluye el remanente por entregar a la Tesorería Nacional y las provisiones diversas. El detalle de este grupo es el siguiente:

(Expresado en unidades monetarias)		
Concepto	30/06/2026	31/12/2025
	Bs.	Bs.
Depósitos de organismos públicos	789.731.082.078	142.894.292.611
Títulos emitidos en moneda nacional	111.299.785.263	145.898.638.996
Pasivos diversos en moneda nacional	1.043.825.898.878	161.851.941.514
Créditos diferidos	35.524.698	35.524.698
Total	1.944.892.290.917	450.680.397.819

NOTA 17.- FONDO GENERAL DE RESERVA

Conformado por el diez por ciento (10%) de las utilidades netas semestrales del Instituto, según lo establecido en el artículo 83 del Decreto-Ley que lo rige. La composición de la cuenta es la siguiente:

(Expresado en unidades monetarias)		
Concepto	30/06/2026	31/12/2025
	Bs.	Bs.
Saldo anterior	5.987.214	5.210.574
Traslado del 10% de la utilidad del ejercicio	907.649	776.640
Saldo final del ejercicio	6.894.863	5.987.214

NOTA 18.- RESERVAS VOLUNTARIAS

Constituidas por el cinco por ciento (5%) de las utilidades semestrales, de acuerdo con lo indicado en el artículo 83 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela, en concordancia con la decisión del Directorio del Instituto de fecha 20/12/2005 y los lineamientos establecidos por la otrora Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras en los oficios identificados con los alfanuméricos SBIF-DSB-II-GGI-GI6-19456 y SBIF-DSB-II-GGI-GI6-20178 del 28/10/2005 y 11/11/2005, respectivamente. La composición de la cuenta es la siguiente:

(Expresado en unidades monetarias)		
Concepto	30/06/2026	31/12/2025
	Bs.	Bs.
Saldo anterior	2.993.607	2.605.287
Traslado del 5% de la utilidad del ejercicio	453.824	388.320
Saldo final del ejercicio	3.447.431	2.993.607

NOTA 19.- REMANENTE POR ENTREGAR A LA TESORERÍA NACIONAL

La utilidad neta del ejercicio semestral finalizado el 30 de junio de 2026, se distribuye de la siguiente forma: diez por ciento (10%) para el fondo general de reserva, cinco por ciento (5%) para las reservas voluntarias y ochenta y cinco por ciento (85%) que será entregado a la Tesorería Nacional, según lo dispuesto en el artículo 83 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela. La determinación del remanente por entregar a la Tesorería Nacional es la siguiente:

(Expresado en unidades monetarias)		
Concepto	30/06/2026	31/12/2025
	Bs.	Bs.
Utilidad neta del ejercicio	9.076.484	7.766.401
Fondo general de reserva	(907.649)	(776.640)
Reservas voluntarias	(453.824)	(388.320)
Remanente por entregar a la Tesorería Nacional	7.715.011	6.601.441

NOTA 20.- CONTRAPARTIDA POR VALORACIÓN EN MONEDA NACIONAL DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EXTERNOS

Representa el aumento o disminución del saldo producto de la valoración por tipo de cambio y precio de los activos y pasivos en moneda extranjera, el cual se transfiere a las cuentas de resultados en la medida en que se liquiden los activos y pasivos que lo generan.

NOTA 21.- NIVEL ADECUADO DE RESERVAS INTERNACIONALES

Refleja el cumplimiento de lo establecido al efecto en el Decreto-Ley del Banco Central de Venezuela y su presentación se corresponde con las instrucciones impartidas por Sudeban.

NOTA 22.- APARTADO PARA RESULTADOS DE GESTIÓN FINANCIERA

Se constituye el apartado para resultados de gestión financiera y se realizan los aportes necesarios al mismo, de acuerdo con lo previsto en el numeral 5 del artículo 21 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco Central de Venezuela, en concordancia con la opinión favorable emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) mediante oficio identificado con el alfanumérico SIB-IP-GIBPB1-00674 de fecha 05/02/2025, con el objeto de fortalecer la estructura del Patrimonio del Ente Emisor.

NOTA 23.- CUENTAS DE ORDEN

Constituidas principalmente por las custodias recibidas en títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado y de terceros en moneda nacional. Además, contempla los títulos valores en moneda extranjera, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

NOTA 24.- INGRESOS POR OPERACIONES EN DIVISAS

Conformados principalmente por las fluctuaciones cambiarias realizadas que derivan de la aplicación del Convenio Cambiario N° 1 y demás normas vigentes. De igual modo, las remuneraciones provenientes de las tenencias en Derechos Especiales de Giro (DEG) en el Fondo Monetario Internacional, los dividendos devengados producto de la participación en el Fondo Latinoamericano de Reserva (FLAR), los ingresos provenientes de las operaciones de inversión representadas por intereses devengados y la amortización de los descuentos de títulos valores.

NOTA 25.- INGRESOS POR OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL

Resultantes del cobro a las instituciones bancarias de la tasa de interés aplicada al monto de encaje no cubierto, de la tasa por incumplimiento de las normas relativas a las posiciones en divisas, del recargo por la utilización del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (SLBTR) y de la tasa por incumplimiento del monto promedio en monedas extranjeras líquidas e incumplimiento del índice de intermediación cambiaria; así como los ingresos por operaciones cambiarias producto del diferencial entre los tipos de cambio establecidos para la compra y venta de divisas, los ingresos por la venta de especies valoradas, los rendimientos obtenidos de los títulos valores propiedad del Instituto y la aplicación de provisiones.

NOTA 26.- GASTOS POR OPERACIONES EN DIVISAS

Conformados por el resultado de la realización de las fluctuaciones cambiarias generadas por los activos y pasivos externos; así como los intereses causados por las asignaciones acumulativas netas en DEG, por los instrumentos financieros emitidos por el Instituto, por el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) y por los financiamientos recibidos de organismos internacionales.

NOTA 27.- GASTOS POR OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL

Conformados por los gastos de provisiones, las erogaciones causadas por los costos en la realización de las actividades conducentes al cumplimiento de la política monetaria del Banco y los gastos de funcionamiento del Instituto. También, incluye los costos de fabricación de especies valoradas y billetes.